

## ECONOMÍA

### /ARTÍCULO

<https://www.bluradio.com/economia/se-necesita-subir-la-cotizacion-pension-para-financiar-colpensiones-minhacienda-219274-ie435>

Publicado: 03 de julio de 2019 - 14:33 p.m.

## Cotización a pensión debería superar el 25% para financiar Colpensiones: MinHacienda



BLU Radio,

Colpensiones / Foto: Colpensiones

*Cifras de acuerdo a un estudio realizado por el Ministerio de Hacienda.*

Por: Marcela Peña, BLU Radio

El Ministerio de Hacienda usó un **simulador de reformas pensionales del Banco Mundial** y concluyó que las tasas de cotización a pensión en Colombia **deberían subir gradualmente en los próximos años para atender el déficit** que le deja al país el sistema público de pensiones, administrado por Colpensiones.

Según ese modelo, la tasa de cotización de todos los trabajadores **debería estar hoy por encima del 25 %** si se quiere mantener el gasto anual en pensiones, o **tendría que subir al 36 % si se quiere un sistema "autosostenible"**.

Actualmente, los trabajadores formales **ahorran el 16 % de su salario para pensionarse**, aunque en el caso de los empleados la mayor parte de esos recursos son aportados por la empresa.

"Un incremento gradual en la tasa de contribución al sistema **puede permitir que el régimen de prima media cumpla con sus obligaciones**, sin incrementar de forma drástica el gasto del Gobierno Nacional", indica el documento.

Según las proyecciones, "manteniendo las condiciones actuales **la insostenibilidad del sistema solo se incrementará en el tiempo**".

El Ministerio de Hacienda le dijo a BLU Radio que, hasta el momento, **no hay nada totalmente definido y este tema debe ser analizado** en la Reforma de Protección a la Vejez en la que está trabajando el Gobierno Nacional para presentarle al Congreso de la República.

#### **Los pros y los contras**

La propuesta de **subir la tasa de cotización no es nueva**. Fedesarrollo, por ejemplo, **propuso subirla al 18 % como un mecanismo para resolver la presión** que implica pagar esas pensiones de Colpensiones con recursos del presupuesto.

Por su parte, el documento presentado por Asofondos a la Comisión de la Protección a la Vejez, que redacta la reforma, sugiere que el **aumento de un punto en la cotización a la cuenta individual aumenta la mesa pensional** en aproximadamente un 15 %.

Para Mario Fernando Cruz, de la cámara de seguridad social de Fasecolda, la medida tiene sentido financieramente, **aunque podría implicar desafíos**.

"Mientras más ahorro tengamos mucho mejor, eso desde la perspectiva netamente financiera. Sin embargo, eso tiene unos costos económicos, sobre todo en el mercado laboral, que **se pueden traducir en una mayor informalidad** y una mayor tasa de desempleo", aseguró Cruz.

Iván Jaramillo, director del observatorio laboral de la Universidad del Rosario, **explicó que en Colombia ya se realizó un incremento gradual** de la tasa de cotización a partir desde el año 2013.

"No estoy convencido que sea suficientemente conveniente dados **su impacto en la informalidad y en la generación de empleo**, yo creo que es conveniente pensar más bien en formalización, en extender el ámbito de aplicación de la protección social contributiva y no asistencial como está haciendo el Estado en este momento. Esto para lograr que más colombianos coticen a seguridad social y así se pueda suplir el hueco fiscal", aseguró Jaramillo.